



SESIÓN N° 01/2019 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 01/2019 Ordinaria.

En Mejillones lunes 03 de Enero del 2019, siendo las 16:10 horas, se llevó a efecto la sesión N° 01/2019 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González, Administrador Municipal.
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.
Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica
Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM
Sra. Sonia Mundaca, Administradora Chile-Compra
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1. Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente a Diciembre/2018.
2. Aprobación Convenio suscrito entre la Sociedad Educacional IPG S.A. – Puerto Angamos e I. Municipalidad de Mejillones.
3. Aprobar trato directo con el Contratista Guillermo Fuenzalida, por servicio de mantención de Áreas Verdes, solicitado por el Asesor Jurídico Diego López L.
4. Lectura de Correspondencia e Invitaciones a Cursos de Capacitación.
5. Varios.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; antes de dar inicio quisiera dar unas palabras, dar gracias a Dios, por comenzar este nuevo año, que este nuevo año sea muy bendecido, que sea un año lleno de salud, trabajo, amor en familia y que nosotros como Funcionarios Municipales sigamos en la senda de trabajar por lo que la comunidad nos lo ha querido, nosotros estamos por la comunidad, y por lo tanto debemos ser parte de ello y debernos a ellos, seguir siendo Servidores Públicos. Que este año sea así y para trabajar en conjunto por todos los intereses de nuestra Comuna y no los personales, gracias por estar acá nuevamente e iniciamos la Sesión N° 1 de este año 2019.

PRIMER PUNTO

- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente a Diciembre/2018.

Sra. Sonia Mundaca, Administradora Chile-Compra; procede a la Entrega del Informe de Adjudicaciones correspondiente a la Municipalidad.



INFORME ADJUDICACIONES MES DICIEMBRE 2018

1.- Adquisición Bolsas de Navidad para Niños y Niñas de la Comuna de Mejillones 2018

I.D. N° 652180-55-LE18
 Fecha de Publicación 19-11-2018
 Fecha de Cierre 29-11-2018

Descripción: Adquisición de 2.000 Bolsas con confites variados, en bolsa con motivo navideño, con 20 productos, que serán distribuidos por la Municipalidad de Mejillones a niños y niñas en la fiesta de Navidad de la Comuna, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1 c/u Bebida desechable, distintos sabores.
- 1 c/u Paquete de 3 Mini alfajores rellenos con manjar bañados en Chocolate.
- 1 c/u Bolsa de papas fritas.
- 1 c/u Bolsa de Cebritas.
- 1 c/u Oblea, Barras de galletas bañadas con sabor a Chocolate.
- 1 c/u Paquete de galletas.
- 1 c/u Galleton de avena, distintos sabores.
- 1 c/u Chocolate oblea rellena, cubierta con caramelo y cereal crocante, sabor a chocolate.
- 1 c/u Bizcocho bañado en chocolate, relleno con Manjar.
- 1 c/u Galleta con crema sabor vainilla y cobertura sabor chocolate.
- 1 c/u Bolsa de Marshmallows
- 1 c/u Barra de chocolate rellena con salsa de sabores
- 1 c/u Galleta oblea de vainilla bañada en chocolate
- 1 c/u Oblea rellena con pasta de turrón y maní
- 1 c/u Barra bañada rellena con crema sabor chocolate
- 1 c/u Bolsa de gomitas
- 1 c/u Bolsa de chocolates chubi
- 1 c/u Malvavisco marshmallow caramelo blando aireado sabor vainilla, bañado en chocolate con pulpa sabor frutilla
- 1 c/u Bastón de caramelo con motivo navideño
- 1 c/u Chupetes sabores variados sin chicle

Nombre oferentes	Oferta Económica con IVA	PUNTAJE Calidad Técnica 25%	PUNTAJE Propuesta Diseño 15%	PUNTAJE Plazo Entrega 20%	PUNTAJE Oferta Económica 25%	PUNTAJE Experiencia 15%	PUNTAJE FINAL
ARROCERA SAN FERNANDO SPA	\$ 9.912.700.-	17,50	15,00	20,00	24,46	15,00	91,96
CARLA FUENTES	\$ 10.000.000.-	25,00	15,00	20,00	24,25	3,00	87,25
IRMA PEÑALOZA OLMEDO	\$ 9.998.380.-	17,50	15,00	20,00	24,25	15,00	91,75
SOCIEDAD DE ASESORIA Y GESTION INTERFAZ LIMITADA	\$ 9.699.999.-	25,00	15,00	20,00	25,00	15,00	100,00

Se adjudica a **SOCIEDAD DE ASESORIA Y GESTION INTERFAZ LIMITADA**, RUT N° 76.060.109-8, por

\$ 9.699.999.- con IVA

2.- Líneas de Seguridad Playas de Mejillones 2019

I.D. N° 652180-57-LE18
 Fecha de Publicación 04-12-2018
 Fecha de Cierre 14-12-2018

Descripción:

Se requiere contratar un servicio de reparación, confección e instalación de líneas de flotación durante la fecha estival 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

Playas	Numero de Lineas
a) Sector balneario Hornitos	02 líneas de demarcación
b) Sector Chacaya	01 líneas de demarcación
c) Sector Itata	01 líneas de demarcación
d) Sector playa Guanaye	02 líneas de demarcación
e) Sector capitania de puerto	03 líneas de demarcación
f) Sector rinconada	01 líneas de demarcación
g) Sector Punta Rieles	01 líneas de demarcación
h) Sector Punta cuartel	01 líneas de demarcación
i) Playa Camping Militar	01 líneas de demarcación

La contratación de los servicios de instalación de las líneas de flotación comprende dos etapas:

- La primera etapa corresponde a la confección, reparación e instalación de 13 líneas de flotación de seguridad, y sus respectivos anclajes para la seguridad de los bañistas. Se cancela el 60% del servicio.
- La segunda etapa corresponde al retiro de las 13 líneas de flotación de seguridad una vez terminada la temporada estival y sus respectivos anclajes. Se cancela el 40% del servicio. El plazo máximo para el retiro de las líneas será el 01 de abril del 2019, de no cumplirse dicho plazo se aplicaran las multas respectivas.

Nombre oferentes	Oferta Económica con IVA	PUNTAJE Oferta Económica 35%	PUNTAJE Experiencia 30%	PUNTAJE Plazo Ejecución 35%	PUNTAJE FINAL
LUIS MALDONADO AGUIRRE	\$ 5.904.780.-	33	30	35	98
ROMAN FIGUEROA	\$ 5.500.000.-	35	25	0	60
TURISMO JUAN MENARES EIRL	\$ 5.533.500.-	35	25	30	90

Se adjudica a **LUIS MALDONADO AGUIRRE**, RUT N° 06.689.747-8, por un monto

\$ 5.904.780.- con IVA



3.- **Servicio de Aseo y Retiro de Residuos de Playas Diversos Sectores Comuna de Mejillones 2019.**

I.D. N° 652180-59-LE18
 Fecha de Publicación 10-12-2018
 Fecha de Cierre 19-12-2018

Descripción: Servicio de Aseo y Retiro de Residuos de Playas Diversos Sectores Comuna de Mejillones 2019.

CONTRATO SECTOR 1: Hornitos (Hornitos-Itata- Chacaya-Playa Grande) Cantidad de trabajadores: Mínimo 5, de acuerdo a Bases Administrativas y Técnicas adjuntas.

CONTRATO SECTOR 2: Mejillones (Sector Guanaye, Muelle Corpesca, Camping Militar, Muelle Fiscal, Costanera y Arboleda). Cantidad de trabajadores: Mínimo 3, Bases Administrativas y Técnicas adjuntas.

CONTRATO SECTOR 3: Mejillones (Sector Rinconada, Punta Rieles, Punta Cuartel y Mirador Punta Angamos). Cantidad de trabajadores: Mínimo 3, Bases Administrativas y Técnicas adjuntas.

CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN

Evaluación del Oferente	Oferta Económica (70%)	Experiencia de la Empresa (20%)	Responsabilidad Social (10%)	Total Puntaje
Eduardo Pérez Rosales (Sector 1)	7	2	1	10
Herfot Ltda. (Sector 2)	7	0.2	0	7.2
Herfot Ltda. (Sector 3)	7	0.2	0	7.2
Vitalio Jiménez Lorca (Sector 1)	6	0.2	1	7.2

Vitalio Jiménez Lorca, RUT N° 76.912.830-1, presenta en el mercado público una oferta económica por un valor de \$23.205.000 millones IVA incluido. **Sector Ofertado: 1**

CONCLUSION

Por lo anterior, y de acuerdo a la evaluación de las bases Administrativas y Técnicas de la Licitación Pública denominada "SERVICIO DE ASEO Y RETIRO DE RESIDUOS DE PLAYAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE MEJILLONES 2019", ID 652180-59-LE18, se sugiere al Señor Alcalde, la adjudicación de lo siguiente detallado en tabla:

PRESUPUESTO MUNICIPAL	SECTORES	PRESUPUESTO ESTIMADO POR SECTOR	OFERTA ECONÓMICA OFERENTE	OBSERVACIONES
\$ 45.000.000	Sector 1 (Hornitos (Itata, Chacaya y Playa Grande).	\$ 21.000.000.-	\$ 20.134.800.- EDUARDO PÉREZ	La oferta es más baja que lo presupuestado por sector 1 (\$ 865.200 pesos menos del valor municipal).
	Sector 2 (Mejillones: sector Guanaye, Muelle Corpesca, Camping Militar, Muelle Fiscal, Costanera y Arboleda	\$ 12.000.000.-	\$ 15.308.874.- HERFLOT Ltda.	La oferta económica del oferente excede valor de presupuesto estimado por sector (\$ 3.308.874 millones más). La propuesta ofrece la contratación de una persona más para las labores del sector. Es importante indicar que en el proceso de licitación pública, no existieron más ofertas por este sector.
	Sector 3 (Mejillones: (Rinconada, Punta Rieles, Punta Cuartel y Mirador Punta Angamos)	\$ 12.000.000	\$ 14.634.144.- HERFLOT Ltda.	La oferta económica del oferente excede valor de presupuesto estimado por sector (\$2.263.144 millones más). La propuesta ofrece la contratación de una persona más para las labores del sector. Es importante indicar que en el proceso de licitación pública, no existieron más ofertas por este sector.
COSTO OFERTA DEL SERVICIO	TODOS LOS SECTORES	\$ 45.000.000	\$50.077.818	Para la adjudicación del servicio, se requiere la modificación presupuestaria, ya que la oferta del servicio requiere un aumento de \$5.077.818 millones.

SONIA MUNDACA ANDIA
 Encargada de Mercado Público

Concejal Guillermo Ferreira; cuando se trató el tema de la Licitación, se aprobaron 45 millones de pesos, no hubo ninguna modificación, porque para llegar a esta modificación, se tuvo que haber declarado desierta y como no se declaró desierta, el aumento a 50 millones fue porque los oferentes ofrecieron mas pero nosotros respetamos lo que fue la licitación pública en un inicio que eran los 45 millones de pesos.



Concejal Grecia Biaggini; de Hornitos, me llamaron comunicándome que estaba muy sucio, que no han ido a retirar la basura, mi consulta ¿Cuáles son los días que van a limpiar, para poder avisar a los vecinos de allá? **Sr Luis González, Administrador Municipal;** el servicio esta de lunes a lunes desde el mediodía hasta las 13 hrs, no obstante hemos tenido un pequeño problema con el contratista pero ya se está mejorando, hoy en día está limpio al 100%, además dispusimos de más bateas.

Concejal Luz Vargas; aquí se habla de 2.000 bolsas, pero fueron más de 2.000 niños que asistieron a la fiesta navideña, que estuvo muy bonita, quisiera saber dónde se compraron el resto de las bolsas, porque son más de 2.000 las que se compraron. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la diferencia nosotros la compramos con aportes de terceros, algunos compraron en diferentes lugares, incluso algunos de ellos en Supermercados Chichica y otros lugares, nosotros solo pedimos el aporte. **Concejal Luz Vargas;** ¿Cuántos niños tuvieron en la navidad? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** 3.600 y fracción. **Concejal Luz Vargas;** si sabían que eran 3.600, ¿porque se compraron 2.000 bolsas? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque las empresas nos regaló 2.000 más y como nosotros teníamos otras actividades, tuvimos una actividad que realizamos en la playa, vamos a tener otra actividad este fin de semana nuevamente en la playa y se las entregamos a instituciones que vinieron acá y pidieron, nosotros tenemos un listado que lo vamos a entregar el día lunes, y fueron alrededor de 15 instituciones en la cuales estaba bomberos, juntas de vecinos que nos piden y nosotros les entregamos a todas las instituciones que nos solicitaron. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** más de 1.000 bolsas entregamos a organizaciones. **Concejal Luz Vargas;** está bien, solo que ojala no que no pase lo del año pasado, que las bolsas de confites quedaron tanto tiempo guardadas y después no sé qué paso con ellas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por lo mismo se realizó una actividad el fin de semana, el día sábado hay otra y se terminan todas las que quedaron en bodega.

Concejal Luz Vargas; tengo claro que lo segundo fue por aportes de terceros, también me llama la atención las líneas de la playa, se le entrego a Don Luis Maldonado por un monto de \$5.900.000.- y las otras ofertas eran más económicas, tengo entendido que Juan Menares tenía más experiencia que el Señor Maldonado, además que el Señor Maldonado ha tenido dos cortes en las líneas, en dos lados, se vieron las fotos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tiene que mejorar, usted sabe que dice pago de dos, la instalación en cierta manera la mantención y el retiro, también ha habido varias marejadas complicadas, incluso Capitanía no nos da el visto bueno para instalar las Balsas, es probable que eso haya sucedido, pero él se comprometió a repararlas, porque el perfectamente lo puede hacer pero Capitanía todavía no da el visto bueno por las marejadas. **Concejal Luz Vargas;** ¿por qué se le dio a la oferta más alta? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque el ofreció otras cosas, que Juan Menares no oferto. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** sobre todo fue mejor ponderado su plazo de ejecución, fue lo que nos apremiaba a nosotros entendiendo que teníamos que dar apertura según nos dijera Capitanía. **Concejal Guillermo Ferreira;** si la persona no cumple, y lo está haciendo mal, no se podrá pagar porque esta vendiendo un producto que no tiene calidad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no se le paga el 100%, sino que se le pagan en dos cuotas, primero por la instalación-mantención y después por retiro, porque incluso antes quedaban hasta mayo y después se sacaban porque no tenían ese control. **Concejal Grecia Biaggini;** por lo que he visto en las redes sociales, Don Luis Maldonado también hace aseo en las playas.

Concejal Armando Aillapán; como primera intervención de este año, yo solamente quiero desearles un feliz 2019 a todos los presentes junto con sus familias, para comenzar este año

2019, mi consulta si ¿no hay nadie de DIDECO aquí? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** me parece que no

Concejal Armando Aillapán; porque yo me imagino que hay un listado, siempre se trabaja con 2.000, 2.500 o 3.000 bolsas, si son 3.000 personas porque se compraron 2.000 bolsas y después las 1.000 bolsas más, entendiendo que vienen muchas instituciones a solicitar, algunos Concejales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el numero eran 3.400. **Concejal Armando Aillapán;** lo ideal es que se compran eso y después con aportes a terceros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nuestro presupuesto no alcanzaba para comprar las 3.400 bolsas, porque el presupuesto decía 3.000, por eso ahora dejamos más, porque no es justo que estemos pidiendo a terceros para cumplir algo nuestro, nosotros hablamos con las empresas y como todos los años lo han hecho nos ofrecieron y nosotros necesitábamos bolsas, incluso ustedes se dieron cuenta, que estaban repartiendo, habían unas bolsas de una textura y otras con otra, por lo mismo, las que nosotros compramos tenían una características y las que nos regalaron tenían otras características, además solicite a una funcionaria de SECPLAC que me entregara el listado con fotos a todas las instituciones que les entregamos. **Concejal Luz Vargas;** eso está claro Alcalde, a lo que voy y me lo ha hecho saber, ¿por qué a la hija del Concejal se le compraron cierta cantidad de bolsas? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es el único negocio, como antes se le compraba todo a la Irma Peñaloza, ellos compran.

Concejal Armando Aillapán; alguien me podría responder por la Contratista que hace aseo aquí, ¿cumple con los requisitos que estipula el Municipio la Señora Carmen Olivares? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya lo dijimos en una Sesión anterior, ella llevo tarde a un punto en que debía estar en la visita a terreno que es obligatoria.

Concejal Juan Alvarado; yo quiero hacer extensivo el saludo, que sea un feliz año y espero que este año estemos mas unidos que nunca, Mejillones es uno solo y hay que seguir trabajando por Mejillones, bueno ese fue el mensaje que di y espero que así sea, no encuentro que el año pasado haya sido anormal, todo lo contrario creo que se hicieron buenas cosas el año pasado y sigamos por esa senda, lo otro ¿usted estuvo repartiendo helado en la playa, y que paso con los Concejales? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** a lo mejor no lo hicimos porque era un día domingo, es más, incluso tuvimos problemas porque cuando yo los invite a que fuesen jurados solamente se inscribió Guillermo, y después no salió, después también los volvimos a invitar y salimos Guillermo y yo otra vez, entonces a lo mejor estarán ocupados o no querrán salir, ahora vamos a tener una actividad en la playa el día sábado y los dejo cordialmente invitados, pero el que quiera ir vaya, incluso llame a cada uno y dieron sus excusas, aquí salimos con Guillermo a ver los monos, felizmente eran tres, lo decidimos y como eran tres, tres primero lugares. **Concejal Luz Vargas;** ¿y las casas iluminadas? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** también y ya se entregó todo eso. **Concejal Luz Vargas;** ¿Cuántas casas salieron? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** diez, de un universo de dieciséis. **Concejal Juan Alvarado;** me interesa compartir un poco con la gente, para que la gente nos vea involucrados. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** insisto, el día sábado a las 5 de la tarde vamos hacer una actividad similar en la Playa Guanaye, si alguien nos quiere acompañar será bienvenido, con música, con entretención, con limpieza para crear conciencia y le entregamos las bolsas que nos quedaron para que no estén hasta marzo.

Concejal Guillermo Ferreira; yo también les mando un saludo a todo el mundo municipal por este año, ya que no fui invitado al mensaje, no se que paso, porque vi a Concejales, a mi me dijeron que iban y no fueron, porque yo lo hice igual por Facebook, llamando a la cordura de que no podemos dejar el rol del Concejal, que es Fiscalizar, Normar y Resolver, las cosas buenas hay que reconocerlas y decir las cosas malas, recién se hizo la consulta sobre las bolsas que se entregaron a los niños que quedaron y se les iba a entregar a los Organismos Territoriales y también los Concejales, ¿Cuáles fueron los Concejales?, porque yo quise hacer una gestión y me dijeron que no se podía. **Concejal Juan Alvarado;** eso se pide por carta, a mi me entregaron la carta y yo la gestione con el administrador. **Concejal Guillermo Ferreira;** yo entregue una carta, se la entregue a la Secretaria también le dije a Luis González

que había una Junta de Vecino que estaban solicitando y se lo deje a la Secretaria porque estabas ocupado, yo no creo que en este Concejo existan Concejales de primera, segunda o tercera categoría.

Concejal Grecia Biaggini; una sugerencia, el seis de enero es la pascua de los negros, la verdadera navidad que tienen los niños, no será posible que se ornamente un camión y se les de las golosinas a los niños, sería más factible porque le alcanzaría a todos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el problema es que las bolsas que quedan no son para tanto. **Concejal Grecia Biaggini;** se pueden abrir y se hace bolsas más pequeñas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no lo teníamos contemplado de esa forma, para una próxima vez, si nos quedan más bolsas lo podremos hacer.

Concejal Armando Aillapán; le agradecí a usted la invitación el día 31, pero en ese día todos tenemos actividades, y lo que le dije yo, el día 25 no fuimos avisados, esto se hace con mucho tiempo se hace un listado por intermedio de una reunión, con los nombres de las personas que asisten. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el de navidad Guillermo se anotó solo y fue en Concejo.

Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; procede a la Entrega del Informe de Contrataciones y Adjudicaciones correspondiente a DAEM.

INFORME DE COMPRAS D.A.E.M. MES DE DICIEMBRE DE 2018

Información de ordenes de compra emitidas en Mercado Público durante el mes de diciembre de 2018, por monto superior a \$1.000.000, derivadas de Licitaciones Públicas, Licitaciones Privadas y Tratos directos, conforme al artículo 8° de la Ley orgánica de Municipalidades.

N°	N° orden de compra	Detalle de la OC	Tipo de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha OC	Total OC
1	3858-906-SE18	Artículos premiación alumnos Complejo Educativo Juan José Latorre B. (reconocimientos, marcos para diplomas, bolígrafos)	Orden de compra derivada de Licitación Pública previa sin ofertas o con ofertas inadmisibles. Autoriza TRATO DIRECTO decreto alcaldicio N° 981/2018 D.A.E.M.	SEP	Mabilde Araya Corrales EIRL	76.131.506-4	21/12/2018	\$ 3,078,292

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; quisiera agradecer a Félix, el trabajo que ha hecho en DAEM, creemos que la educación ha cambiado bastante, nosotros acá en Chile somos evaluados y somos evaluados por el SIMCE, PSU, pero aquí hay que destacar algo que sucedió el año pasado y es producto del trabajo que se hizo en educación, un Establecimiento Educacional como Julia Herreras Varas estaba en una categoría, por una manera decirlo, preocupante y paso a una categoría más superior, y lo otro, donde Félix nos entregara un informe donde alrededor de 33 niños que alcanzaron a entrar a la Universidad directamente, que fueron del Sistema Educacional Mejillones, eso es valorable y eso es importante porque ya es el segundo año que hay una cantidad de niños que tienen esa posibilidad y es bastante bueno y es importante de destacar. Con Félix en marzo recomenzamos, también hay unos financiamientos porque se van a mejorar la infraestructura de los Establecimientos y uno que nos había pedido que era Michilla y también estaba contemplado, eso es lo importante para que en marzo de este año de la mejor forma.

Sr, Félix Mundaca, Jefe DAEM; solamente compartir con el Concejo que en este momento del llamado a concurso de Directores esta vigente, se hizo a través de la Alta Dirección Pública, el día 07 de enero viene la Consultora, recordemos que no es una decisión nuestra, es una Consultora Externa del Servicio Civil quien está determinando de acuerdo a los perfiles que se les señalaron y a través del psico laboral que se les hace, nos entregaran a los seleccionados, a partir de ahí el día 17 de enero es la segunda etapa donde se les entrevista a los candidatos que fueron seleccionados ante eso se forma la terna que se le presentara a nuestro Alcalde para la determinación del Director o Directora, tanto del Complejo Educacional como de la Escuela María Angelica Elizondo, ahora el Alcalde tiene la facultad, frente al perfil que se requiere, fundamentalmente en el tema del Complejo, requiere de un liderazgo diferente considerando lo que significa, por lo tanto el puede declarar desierto, lo que no puede hacer es nombrara alguien que haya postulado ejemplo, si hubiera postulado el Señor Marcial Segovia, si no hubiera estado en la condición de retirarse, el postulo y no quedo, no podría nombrarse nuevamente, en el caso de la Señora Carolina Salafa tampoco, porque ella está cumpliendo un interinato, para que manejen la información. **Concejal Guillermo Ferreira;** antiguamente, cuando llegaba la terna el Alcalde elegía, según lo que

decía la mesa técnica, ahora no, el Alcalde puede elegir el primero como puede elegir al segundo o tercero. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** aquí la idea es justamente elegir al profesional que tenga las mejores competencias, recordemos que lo vamos a tener por cinco años. **Concejal Luz Vargas;** a veces, también es importante tener una opinión más cercana, porque también hay personas que tienen unos tremendos curriculum, pero nada más que en el papel. Alcalde me gustaría que retomaran, hace tiempo yo lo propuse, que se pudiera sacar la escultura que está afuera del Liceo. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** se sacó antes de la pascua. **Concejal Luz Vargas;** me alegro que la hayan sacado.

Concejal Juan Alvarado; el caso de la Señora Carolina, en el caso de que el concurso saliera desierto, ¿ella puede seguir? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** no puede seguir. **Concejal Juan Alvarado;** porque tengo entendido de que los apoderados le están juntando firmas. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** independiente de lo que quieran los apoderados, hay normativas que cumplir, nosotros caemos en una sanción de nombrar a alguien que no corresponde. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por mucho que queramos y por mucho que la comunidad quiera.

Concejal Luz Vargas; esos 33 niños, ¿salieron a una Universidad Estatal? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** sí. **Concejal Luz Vargas;** ¿en comparación al Año pasado? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** el año pasado fueron 35, este año fueron 33.

Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; quisiera compartir con ustedes, el incentivo que ustedes aprobaron de PADEM, el viaje de los niños, ellos en esta oportunidad están viajando a Pucón, van a estar en Fantasilandia, van a estar en Pucón, Curarrehue, y todos los lugares de la novena región, van 39 alumnos nuestros, va una profesora y un profesor, dos asistentes y una persona del DAEM quien tiene los fondos, quizás en octubre aparece una nueva Ley, que afectó los procesos de enero y febrero y tiene que ver con las vacaciones de los Asistentes de la Educación. Los Asistentes de la Educación, por el código del trabajo tenían 15 días hábiles más los días progresivos y la Senadora Yasna Provoste presenta una Ley que fue aprobada y que inicialmente considero a los Asistentes Profesionales, Psicólogos, Asistentes Sociales, Fonoaudiólogos, para que tuviesen vacaciones igual a los Profesores y solamente los Auxiliares de Servicios Menores iban a tener los 15 días hábiles, pero después en la modificación en la Ley de Reajuste aparece que todos, incluyendo a los Auxiliares de Servicios Menores, tienen vacaciones a partir del día Lunes, porque en este momento están en capacitación, nosotros capacitamos al 100% de los profesores el 26 y 27 y ahora se está capacitando al 100% de los Asistentes, en un tema que es crucial, que es el tema de convivencia escolar, pero si nos creó un gran problema, ¿Qué pasaba con las Escuelas? Y por ello se contrató a una persona responsable por cada Colegio, que tuviera una función como capataz, y al mismo tiempo tuvimos que generar un Decreto de Emergencia para externalizar el Servicio de Mantenimiento del Aseo de las Salas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por una parte está bien, que ellos lo hayan ganado, pero nos complica enormemente a nosotros, pero nosotros debemos aceptar las Leyes, no podemos hacer nada solo solucionar los problemas.

Concejal Juan Alvarado; ¿qué pasa con el tema de los Asistentes de Aula?, por un tema de Título muchos quedarían sin trabajo. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** La JUNJI permitía tener Asistente de Párvulo que tuvieran cuarto medio, pero a contar del año pasado estos dos Establecimientos, Caracolitos y Pedacito de Cielo, van a ser reconocidos, al igual que los Establecimientos Educativos, van a tener un Rol Base de Datos, por lo tanto van a ser fiscalizados por la Superintendencia de Educación. La Superintendencia de Educación está señalando que no puede ningún técnico en párvulos estar funcionando si no tiene Título, nosotros presentamos en el PADEM los valores para desvincular aquellas asistentes que en este momento no tienen Título, porque las multas que tiene la Superintendencia son altísimas, pero la misma Ley de Reajuste señala que se les puede habilitar a la Asistente que no teniendo Título pueda ejercer, siempre y cuando con algunos condicionantes, por ejemplo que estén estudiando, ahora en este momento como es una Ley nueva, todavía no aparece en el Reglamento, probablemente eso no va a ocurrir en el 2019, sino en el 2020, por lo tanto ¿Qué

hacemos con los Asistentes que no tienen Título?, nosotros corremos un riesgo enorme, porque si nos fiscalizan la Superintendencia y ya tuvimos un tema con el Caracolito.

Concejal Juan Alvarado; y en el caso de los profesores que no tienen Título, ¿Qué pasa con ellos? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** nosotros llamamos a concurso todos los años y lamentablemente el Técnico Profesional cuando no hay un profesor especialista en Arte, no hay un profesor de Matemáticas, no hay un profesor de Mecánica Industrial, nosotros habilitamos y el Ministerio nos autoriza, nos entrega esa facultad para contratar profesores, siempre y cuando hayamos presentado el concurso, en este momento el concurso se está terminando, requeríamos 45 profesores y se presentaron 16, de los cuales hay 13 que se encuentran en el psicolaboral, en entrevista, necesitábamos 25 profesores de educación diferencial, no se presentó ninguno y eso nos trae una complicación enorme, porque tenemos que estar habilitando. **Concejal Juan Alvarado;** ¿en definitiva la Ley no nos pilla? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** en ese sentido no. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la Secretaria Ministerial a través de la Dirección Provincial que habilita a los profesores, la Ley te abre esa ventana porque se abre el concurso y no hay concurso y obligatoriamente tienes que habilitar o sino quedaría una cantidad enorme de alumnos sin atender, hay muchos profesores que prefieren trabajar en otros lados, yo trabaje en La Portada y es lo mismo, en gastronomía tenía solamente Chef que habían salido del Inacap, inclusive la última era una ex alumna egresada del técnico A14, porque no hay, se dice que la calidad no es bueno, porque no se tiene a los profesores idóneos para ello, es una realidad en Chile, sobre todo en el Técnico Profesional donde hay más problemas, incluso se está agudizando al HC, porque están faltando profesores de Inglés, Matemáticas que prefieren estar en otros lados. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** en ese sentido, la última mesa técnica que tuvimos con el Departamento Provincial yo presente todos los nudos críticos que tenemos y la Jefa Provincial de Educación, se comprometió a generar una mesa comunal, con la participación de los Concejales, el Secretario Ministerial, con la Participación de usted para ver en definitiva, estos temas y más aún el tema de Infraestructura, por ejemplo el año pasado tuvimos un aumento explosivo en el Complejo, más de 200 alumnos, no sabemos qué va a ocurrir ahora, si bien es cierto, este sistema de admisión escolar implementado por el Ministerio de Educación a todos nos ha dado un dolor de cabeza enorme, pero es del Ministerio, nosotros no tenemos injerencia, no tienen injerencia las Escuelas, no sabemos lo que va a ocurrir en Marzo cuando ya vayan a matricular.

Concejal Grecia Biaggini; en esa capacitación que tuvieron los profesores, estuve viendo en las redes sociales que ellos reclaman un bono, ¿de qué se trata? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** los profesores, en una oportunidad hablaron con nuestro Alcalde, por la posibilidad de que les pudiese entregar un bono, el Alcalde lo iba a evaluar, nos hizo la consulta a nosotros y nosotros les señalamos que es improcedente, de acuerdo a la carrera profesional docente entregar bonos a los profesores, a menos que vaya asociado a un reglamento que tenga que ver con metas y el tema de los Asistentes de la Educación, nosotros también estábamos acostumbrados a entregarles bonos, pero los Asistentes de la Educación hicieron una presentación a Contraloría y eso trajo como consecuencia de lo que se estaba entregando como bono en algún momento, no se podía entregar.

Concejal Armando Aillapán; solamente hacer un reconocimiento a las personas que han tenido ese beneficio, yo pienso que todas las peleas, los beneficios que tienen los trabajadores quien sea, se dan en las calles, aquí en Mejillones la gente fue a marchar miles de veces y no tiene ningún resultado, nos trasladamos a Santiago, Valparaíso, Concepción allá se dan las peleas, por lo tanto a mí me parece correcto que tenga su beneficio. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** a nosotros también nos parece, el tema es de cómo se complementa lo otro, es decir recursos, a nosotros nos va a significar más de 10 millones de pesos tener a todo el personal externo para hacer aseo en las Escuelas, a mí me parece muy bien lo que señala el Concejal. **Concejal Armando Aillapán;** porque saco a colación este tema, nosotros los Concejales estamos tan divididos a nivel país, que no logramos nada, todo lo que tuvimos en un momento lo perdimos y nunca vamos a lograr nada, por eso felicito a la profesora que logran sus objetivos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo se los dije, los profesores



toda la vida luchamos a media y no ganamos nada, ellos lucharon como corresponde y ahí tienen su beneficio.



SEGUNDO PUNTO

- Aprobación Convenio suscrito entre la Sociedad Educacional IPG S.A. – Puerto Angamos e I. Municipalidad de Mejillones.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; como Uds. saben hace un par de días nosotros suscribimos un convenio, que para nosotros fue muy importante, pero esto no debe quedar solamente acá sino tiene que traerse a Concejo para aprobarse porque es un Convenio, independiente que nosotros ya lo hayamos firmado. Este es un Convenio que se firmó entre la Sociedad Educacional IPG S.A., Instituto Profesional Galdámez y la Ilustre Municipalidad y Puerto Angamos, que justamente el Centro de Formación Técnica o Instituto Profesional empieza a funcionar desde marzo, también quiero informarles que a partir del lunes 07 en dependencia de las Biblioteca Municipal, en el 2º, piso más en la plaza, van a ver puntos de información y de matrícula para todas aquellas personas que quieran ser parte de este instituto desde el mes de marzo. Hay un profesional que está contratado por el mismo instituto y va a hacer este trámite. Antes pasamos a la aprobación y después hacemos una ronda de preguntas.

Concejales Luz Vargas; antes de aprobar me gustaría que me explicara un poco más porque de verdad no estoy en conocimiento de esa situación, ¿qué carrera?, ¿es gratis?, no tengo la información. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya lo dijimos, pero es importante decirlo otra vez, no es gratis, porque no puede ser gratis, porque si a una persona le dan algo gratis, esa persona no tiene esa responsabilidad. Por lo tanto, tiene que pagar. Las Carreras son: Técnico Nivel Superior Ambiental y Gestión de Calidad, Técnico Nivel Superior en Prevención de Riesgo, Técnico Nivel Superior en Educación Parvularia y Técnico Nivel Superior en Gestión Logística, esas son las cuatro especialidades que se van a dictar este año. Ahora al ser un Instituto Profesional sin fines de lucro, obvio que el monto de la matrícula es bajo, pero no es gratis. También es muy probable, porque así lo dijeron algunas empresas, por ejemplo si un trabajador quiere estudiar, la empresa lo puede becar, entonces la empresa le pagaría el Instituto pero el trabajador tendría un compromiso con la empresa y el trabajador volvería a la empresa con el Título Técnico de su elección. Lo importante de este Instituto que no está en cualquier ciudad, porque ellos ven situaciones específicas en lugares específicos, esta es una Fundación que se llama Instituto Profesional Galdames que es de la familia Von Appen que tiene que ver con Puerto Angamos y la gestión la hicimos mucho antes y ahora se hizo realidad. Lo importante es que aquí hay una gran cantidad de demanda al respecto, hay muchas personas que están preguntando, si por alguna casualidad, sucediera que, por ejemplo nosotros tenemos una oferta de 20 cupos por especialidad en total 80 alumnos, imaginemos que en Mejillones no hayan 80 y hayan 70 vamos a decir que quedó esa puerta abierta para que jóvenes de Tocopilla puedan venir acá, una forma de ayudar a ellos. Si aquí hay 90, se le da la prioridad a Mejillones. Si hubiera 200 el instituto dirá que va a hacer dos cursos, eso va a depender de la demanda. Por eso es importante hacerlo con anticipación y por eso se va a ver el tema de comenzar el día 7 a hacer esto. Porque también es importante que nosotros firmemos este Convenio porque “nos obliga a hacer algo” y ese algo, y ese algo, significa que nosotros vamos a poner a disposición un inmueble que es el Complejo Educacional Juan José Latorre y por eso tiene que estar aprobado.

Concejal Guillermo Ferreira; antes de aprobarlo, quiero hacer una observación porque cuando se hace el PLADECO Raúl Catalán bien claramente dijo que Mejillones estaba ubicado en la región más importante de la minería y acá llega empresa que se instalan prestando servicios a la minería, desde el año 2004 hasta ahora siempre he escuchado a empresarios que vienen acá a presentar proyectos, que la gente de Mejillones no está capacitada. Me hubiera gustado que las personas que estaban firmando el convenio la Asociación de Industriales en conjunto con usted, después el Concejo lo tiene que aprobar conforme al Art. 8 de la Ley Orgánica de Municipalidades. Me hubiese gustado que hubieran propuesta que el Instituto estuviera de acuerdo a la realidad de Mejillones y de la región. **Sr.**

Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿Ud. estuvo en la reunión? **Concejal Guillermo Ferreira;** no estuve. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque justamente lo que usted está diciendo, nosotros lo dijimos, por eso tuvimos a la Asociación de Industriales, donde justamente una vez que la gente de acá estudie tienen la primera prioridad.

Concejal Luz Vargas; yo no estuve tampoco y para aprobarlo debo tener conocimiento por ejemplo ¿este Instituto está reconocido?, porque no nos vaya a pasar con la Universidad del Mar. Ahora mi otra consulta ¿quiénes van a ser las personas que van a inscribir y asignar en caso de que hayan muchos, es la municipalidad? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** son ellos. Ellos tienen que ver cuál es el perfil de los profesores que van a decidir. El Instituto es el responsable. **Concejal Luz Vargas;** ¿hablaron de cuánto va a ser la mensualidad? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** No. Desde el 7 se entrega la información. Por eso digo que esta persona va a estar informando en la plaza y en la Biblioteca incluso hasta tarde porque la gran mayoría de las personas que tienen interés trabajan y salen 5 o 6 de la tarde y a esa hora ya no hay nadie, pero la persona va a estar hasta las 8 justamente para darle esa posibilidad para que ellos vayan. **Concejal Luz Vargas;** ¿Deben tener todos Cuarto Medio? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es obligatorio y lo tiene que demostrar. Es un Instituto Profesional reconocido por el Ministerio de Educación. Vamos a pasar a la aprobación del Convenio suscrito entre el Instituto Profesional IPG, Ilustre Municipalidad de Mejillones y Puerto Angamos.

Concejal Luz Vargas; bajo las consultas que yo hice y quedo conforme. **Apruebo.**

Concejal Guillermo Ferreira; yo también voy a aprobar con las carreras que se están abriendo y que ojalá con lo que ellos dijeron a usted, que se van a abrir más adelante carreras conforme a la realidad de la comuna y de la región. **Apruebo**

Concejal Armando Aillapán; yo soy bien realista en este tema. Felicito la iniciativa positiva, pero yo quiero ser más realista porque pienso que todas las empresas están con su cupo completo, ahora esto va a venir a futuras empresas o bien cuando hayan vacantes yo estoy muy de acuerdo con esto. **Apruebo.**

Concejal Grecia Biaggini; Apruebo

Concejal Juan Alvarado; Apruebo

Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo; Apruebo

Se Aprueba Convenio suscrito entre la Sociedad Educacional IPG S.A., Puerto Angamos y Municipalidad de Mejillones.

Posteriormente el Secretario Municipal, procedió hacer entrega de una copia del Convenio a los Concejales y Concejales.

TERCER PUNTO

- Aprobar trato directo con el Contratista Guillermo Fuenzalida, por servicio de mantención de Áreas Verdes, solicitado por el Asesor Jurídico Diego López L.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; el siguiente punto lo propuse en base a que la licitación que se adjudicó en el año 2017 a don Guillermo Fuenzalida llegó a su fecha de vencimiento por cuanto las prórrogas llegaron al tope las convenidas en las bases administrativas de la licitación, en ese sentido terminamos el contrato que tenía don Guillermo Fuenzalida y nos encontramos en la problemática de que nuevamente Contraloría se retrasó por la revisión de las bases administrativas de la licitación. En este sentido, las últimas observaciones que nos llegaron de 45, se redujo a 6 y esas 6 desde el 12 de diciembre que están en Control Interno y de la fecha no han sido remitida a Contraloría, actualmente no tenemos contrato para la mantención de las áreas verdes y citamos su venia para hacer un Trato Directo por cinco

meses debido a que Contraloría, muy bien se sabe, no tiene personal suficiente para todo este tipo de revisiones y además por el monto de la licitación necesariamente tiene que estar 30 días en el portal por lo que excede las 5.000 UTM. Entonces, en ese sentido necesitamos su venia para proceder a confeccionar el decreto que se utiliza que en este caso lo vamos a justificar mediante la causal N° 1 del Art. 10 que es emergencia imprevisto o urgencia debido a actos calificados por el jefe de servicio, que es el Alcalde, por cuanto nosotros no podemos estar sin servicio de mantenimiento de lo contrario se marchitaría y morirían 4000 o 5000 mts² de áreas verdes que tenemos en la comuna. Por lo tanto, requerimos con suma importancia la aprobación de este trato directo. No sé si tienen dudas respecto.

Concejal Guillermo Ferreira; quisiera saber jurídicamente si contraloría no ha respondido varias veces, ¿hasta cuándo es el límite que realmente tiene Contraloría? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** el tema pasa nosotros en el convenio dice que si Contraloría no responde en los 30 días hábiles nosotros estamos facultados para subir la licitación al sistema sin la aprobación de ellos. En este caso, ellos respondieron al día 33 hábil. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ellos aducen que no tienen personal. Contraloría, también que tienen personal en vacaciones, ahora uno se cuestiona cuando nosotros realizamos el convenio con ellos pensamos que esto iba a ser más efectivo, más ágil pero no es así. Esto es un problema de Contraloría no tan solo de nosotros sino de la Segunda Región. Porque teniendo en consideración en otras regiones, incluso la planta de Diego de Almagro lo sancionaron el mismo día 28 de diciembre y nosotros vamos para el sexto mes. En la región de Antofagasta no se aprobó ninguna. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** lo que pasa, es que están pasando por una transición por el cambio de Contralor. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el problema está que no tenemos otra alternativa y la alternativa es hacerlo por Trato Directo pero las áreas verdes que muchos nos han criticado para bien o para mal no las vamos a perder. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** para que tengan claro, el tiempo va a ser por 5 meses y mensualmente el costo de la mantención son \$20.944.271. **Concejal Guillermo Ferreira;** es la última, por ejemplo, Contraloría no responde. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** licitamos directamente porque ahora son 6 observaciones que hay que ingresar por lo tanto no deberían demorarse los 33 días que demoraron.

Concejal Armando Aillapán; estoy claro con la situación, aparte de eso pienso también que el Contratista y su gente han hecho un buen servicio, eso hay que destacarlo también, pero sí que molesta un poco el tema de la tramitación de parte de la Contraloría. Pero también a lo mejor como Concejo con el Alcalde a la cabeza, enviar un documento de que nosotros estamos desconforme con el convenio y ellos tienen que acoger también porque si ellos nos dan atribuciones, nosotros somos dueños de expresar nuestro malestar. Hay otro tema que si me preocupa demasiado es el tema de los trabajadores y en eso quisiera pedir a Don Diego y por supuesto a quien corresponda que por favor tengan mucho cuidado con los contratos porque anda una incertidumbre afuera con las trabajadoras en el sentido ya le hicieron un anexo y me contaron que le van a dar el finiquito y ese finiquito ¿para cuánto tiempo es? Yo no sé si Uds. han revisado, por eso quería que estuviera el Director de Control Interno, para que pudiese decirme cuánto corresponde el finiquito, teniendo clara la situación, pero si, no he revisado los contratos de los trabajadores. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** en vista de que nosotros somos el mandante solidariamente o subsidiariamente somos responsables de la eventualidad del Contratista, por lo tanto, voy a solicitar todos los antecedentes y además copias de los finiquitos de cada trabajador. **Concejal Armando Aillapán;** eso es lo que más me preocupa, se han venido cometiendo muchos errores también en otra instancia con otro contratista pero este es el caso más cercano. Porque a futuro cuando venga otro contratista vamos a ser capaces de decirles lo que están haciendo, no contratando gente nuestra, separando muchas cosas, entonces eso es lo único que yo pido, que se vea el tema de los trabajadores porque ya tienen que ir a firmar hoy día o mañana y a algunos les he dicho que vayan a la Inspección del Trabajo que no lo hagan en Notaría, que no lo hagan en el Registro Civil porque eso es lo correcto, yo estoy claro en ese tema. **Concejal Juan Alvarado;** este es un tema de Fuenzalida y ese punto yo creo que deberíamos verlo porque es un punto muy esencial, hemos visto mucho la problemática que tienen algunos trabajadores, podríamos verlo en puntos varios e inclusive en una Mesa de Trabajo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; solicita la votación para la Aprobación del Trato Directo con contratista Guillermo Fuenzalida por servicio de mantención de áreas verdes

Concejal Luz Vargas	APRUEBA.
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA.
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA.
Concejal Grecia Biaggini	APRUEBA.
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA.
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba Trato Directo Trato Directo con contratista Guillermo Fuenzalida por Servicio de Mantención de Áreas Verdes, por un periodo de cinco meses.

Concejal Guillermo Ferreira; necesito una copia del Contrato, porque es el momento para tocar un tema que tocaron que afecta directamente a los trabajadores. Vi unos trabajadores que también se acercaron. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en este tema no tenemos nada que ver porque es entre Empleador y Empleado.

Concejal Juan Alvarado; también agregar que Don Guillermo siempre ha sido un gran colaborador por lo menos la parte cuando ha habido algún tipo de incendio.

CUARTO PUNTO

- Lectura de Correspondencia e Invitaciones a Cursos de Capacitación.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a Leer carta enviada por la Feria de Madres Emprendedoras de Mejillones donde solicitan un permiso precario para la Realización de la "Feria de Madres Emprendedoras de Mejillones" la cual se ubicara entre las Avenidas Serrano con Calle Playa Blanca.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ahora el problema veamos donde, el otro problema es que nos están pidiendo Toldos y no tenemos Toldos. Podríamos verlo con Fomento Productivo y buscar una alternativa de donde poder sacar, en este minuto es fácil decir nosotros queremos pero después hay que ver que van a pedir toldos, después estamos en el verano y en la noche necesitamos un grupo electrógeno, y al final salimos haciendo todo nosotros. Creo que seríamos buenos que le dijésemos primero donde específicamente, porque no lo dice claramente, si nos van a pedir toldos tendremos que decirles que no tenemos, si nos van a pedir otras cosas tenemos que verlo con fomento productivo si podemos hacerlo y apoyarle, pero tenemos que ver nuestro presupuesto. Creo que diéramos una respuesta para que nos entreguen mayores detalles y lo analizamos el día lunes. **Concejal Guillermo Ferreira;** las areas municipales no son para comprar toldos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** entonces nos ponemos duros y decimos que no hay toldos, amplificación ni iluminación. **Concejal Juan Alvarado;** ellos no están pidiendo que le compren toldos, sino que le presten. **Concejal Guillermo Ferreira;** el año pasado se consiguieron toldos con la empresa privada. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por lo mismo hablaremos con Fomento Productivo, y le avisaremos que vamos hacer las gestiones, pero que antes nos digan que es lo que quieren, veremos donde las podemos ayudar y donde se pueden instalar.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a Leer carta de Don German Rojas solicitando Reunirse con el Alcalde y el Concejo Municipal

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; nosotros tenemos Concejo el 7 y después Concejo el 14. El tema está que trabajar ¿cómo Concejo o trabajar en una mesa de trabajo? **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** habla de una reunión con el Concejo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Ahora va a depender de lo de hoy día porque nosotros vamos a tener Concejo normal el día 7 y el día 14, pero como muchos de ustedes salen de vacaciones quizás adelantemos el día 14, pero eso lo veremos acá y si es así

y lo adelantamos para el día 10, por decir algo, citémoslo para el día 10 pero respondamos después de los Puntos Varios.



Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a Leer dos cartas de la Srta. Vanessa Olmedo solicitando la Anulación del Cobro de Patente Municipal desde el Mes de julio del 2018 hasta noviembre de 2018 y Solicita Cambio de Ubicación de Food Truck.

Concejal Juan Alvarado; este lo presentamos nosotros era un Food Trucks que había abierto y tenía pagado otro derecho a suelo. Le había sacado dos o tres infracciones por lo mismo, es cierto que cumple con la resolución sanitaria pero no puede llegar a instalarse en cualquier lado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo otro que me preocupa que dice que ella ha querido arrendarlo. **Concejal Juan Alvarado**; tampoco ese debería ser atendido por la persona. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si ella quiere hacer mantenerlo y ver otro lugar, que sería O'Higgins donde está el nuevo Megatur. **Concejal Juan Alvarado**; ella quiere regularizar donde está ahora. **Concejal Grecia Biaggini**; no tienen opción, como dijo Aarón, ellos tienen un lugar donde instalarse. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; mañana preguntemos a Daniela Pino, que está reemplazando a Aarón, si efectivamente el plano regulador y la ordenanza, se dice que permite allí y que a nadie le complique. Pero si lo que tendría que hacer lo manipule e utilice ella no por el hecho de tener un Food Trucks y se lo arriendo a otra persona eso no debería ser, eso es lo que hemos estado reclamando. Si tengo una necesidad y voy a instalarme con un carro es porque yo la necesidad. Puede que podamos decir sí o no y siendo que nos equivocamos. Obras tendrá que decir y si el plan regulador lo permite y está en el perímetro que se puede hacer y no hay nadie a quien le afecte. **Concejal Juan Alvarado**; la pregunta es ¿porque ella se cambió? **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; estaba autorizado por la Copec. **Concejal Luz Vargas**; pero todo está cercado por allí. **Concejal Grecia Biaggini**; ella se instaló en Andalican, estaba arriba de plaza y estaba arrendado. **Concejal Guillermo Ferreira**; la Ordenanza dice que tienen que ser los dueños. Ahora la Ordenanza se tiene que actualizar y no se ha actualizado mientras no se actualice podemos decir que no. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; que Obras nos diga mañana y cuál es la mejor opción, se puede si, si lo va a mantener ella, si no le afecta a nadie y ahí la ubicamos. **Concejal Luz Vargas**; pero hay un espacio, hay un buen espacio, además el carro es bonito. **Concejal Grecia Biaggini**; ella dice que le dejen nulo todo lo que debe. Tiene que pagar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; obvio, Obras tendrá que ver y entregar una respuesta. Véamelo mañana y lo traemos a colación el lunes con todas las explicaciones que correspondan.

Concejal Armando Aillapán; solamente para recordar tomamos un acuerdo que una vez por todas deberían fiscalizar todos los carros que están ahí porque el objetivo principal era ayudar a la gente real que tienen problemas. Hoy en día están casi todos arrendados.

Concejal Grecia Biaggini; el otro malestar porque ella me nombra a mi si yo no tengo nada que ver con el carro que trabaja mi hermana. El carro es de mi hermana y ella viene a Rentas y Patentes y paga su derecho de suelo, está al día.

Concejal Luz Vargas; es importante darle solución al problema.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; mañana hacemos el pronunciamiento el lunes **Concejal Luz Vargas**; ¿quién está a cargo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Daniela Pino, es la arquitecta que está reemplazando a Aarón.

Concejal Juan Alvarado; por el mismo tema, se recuerda hace un tiempo atrás nosotros como Concejo tomamos el acuerdo de las Ordenanzas Municipales nuevas ahora comenzando el año, por el mismo tema, que hay que regularizar todos los carros. **Concejal Luz Vargas**; tienen que regularizar todos de nuevo, habría que cerrar si nos vamos así, eliminar muchas autorizaciones, así que hay que verlo con cuidado.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a Leer información sobre Curso de Capacitación "Unidades de Control Labor Fiscalizadora y Relación con el Concejo Municipal, Dictámenes de Contraloría que se realizara en Iquique del 05 al 09 de Febrero.

Concejal Guillermo Ferreira; yo voy a ir porque con la nueva Ley N° 20.742 Control Interno pasa a ser Asesor Directo del Concejo Municipal y también del Alcalde, pero directamente del Concejo. **Concejal Luz Vargas;** yo es muy posible. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** deje como alternativa asegurado Guillermo y posibilidad la Sra. Luz. El Concejo Aprueba que asista el Concejal Ferreira.

QUINTO PUNTO

- Varios

Concejal Luz Vargas; ¿quisiera saber cuánto dinero hay en las arcas municipales? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Me parece como 900 millones aproximadamente.

Concejal Luz Vargas; yo pedí un informe del viaje del adulto mayor, pero la Srta. Daniela hizo la entrega de un álbum de fotos, yo no estoy conforme con ese informe porque cuando uno pide un informe tiene que ver todo lo económico, ¿cuánto se llevó?, ¿cuánto se gastó?, hay un bus también esta Biaggini, yo quiero un informe más completo. Yo quiero un informe que me diga ¿cuánto se gastó?, ¿cuánto se pagó?, ¿quién pagó ese bus?, ¿cuántos buses de la municipalidad fueron?, yo quiero un informe realmente válido porque para ese no es un informe es un álbum de fotos.

Concejal Luz Vargas; Mi tercer punto, me llama bastante la atención la gente desvinculada. Alcalde, yo no asistí en el desayuno pero Ud. dijo que no iba a desvincular y que no iba a ver gente cancelada y, sin embargo, hay varias, está la Sra. Zapata, Sra. Berta, hay una chica de la Fundación que nos está haciendo una demanda que lo he visto en las redes sociales y estas dos señoras también lo van a hacer. ¿Qué pasa con esa gente? me gustaría que Ud. nos informara, yo sé que entre medio habrían tres demandas, ¿de dónde vamos a sacar platas en caso de que si ellas las ganen?, porque siempre nos han ganado todos los demandantes y hemos tenidos que pagar bastantes millones. Me gustaría que me informara un poco más sobre estas desvinculaciones. Porque la Sra. Iris Zapata, yo la conocí muy poco, incluso yo le pregunté a Ud. que título tenía porque no sabía y Ud. me dijo que era enfermera. Yo la conocí ese día porque no estuve cuando la presentaron pero me gustaría saber porque yo vi la grabación de Michilla, Ud. la presentó llega a Mejillones y es desvinculada. Por eso me gustaría que Ud. me diera mayor información.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo voy a decir una parte y después Don Diego dirá la parte legal. Esta es una empresa, esta es una institución, la empresa la lidera el gerente y el gerente dice esta persona no funciona tiene que ser desvinculada. Segundo, obviamente que la jurisprudencia, que ni siquiera es una ley, la jurisprudencia que dice que toda persona que sea desvinculada o que se vaya porque le pareció mal tiene la opción de demandar. Obviamente esta jurisprudencia apareció y yo creo donde ha salido lo han ganado. Por lo tanto, nosotros también corremos ese riesgo, las dos personas que fueron desvinculadas de acá, por ejemplo, Ud. me dijo la Sra. Berta, la Sra. Iris. La Sra. Berta es muy probable que nos pueda demandar y fijamos un monto en nuestro presupuesto en caso de, es decir, está cubierto. La Sra. Iris no tiene ninguna posibilidad porque ni siquiera tenía el mes. Ahora es una decisión de nosotros y yo asumo si es que me equivoco o no me equivoco. La Sra. Daniela, del Centro Cultural o de la Corporación ella también tiene un problema judicial, incluso ella lo puso en la red social, lo vi. En la primera instancia ella se colgó de un tema de Inspección del Trabajo y la inspección del trabajo es una alternativa pero esa es una instancia, viene la otra que es la Corte Suprema. Pero yo no voy a permitir que una persona que trabaja para nosotros, en especial en la Corporación, ni siquiera se digne a saludar frente a Ud. por lo menos me debe decir yo la salude pero no existo para ella. Después arriba cuando ella expuso con la palabra sentada allá me salta yo no voy a permitir ese tipo de situaciones por mucho que diga es la bailarina más espectacular de Chile. Por lo tanto, por

esa y otras razones inclusive estando en una citación de licencia y otras cosas. Todos esos agravantes significan que fue desvinculada. Es posible que gane bien, pero si no gana bien también. Por lo tanto, las personas que fueron desvinculadas fueron simplemente porque no funcionaron acá, que tenemos que pagarle claro que sí, pero está cubierta esa posibilidad. **Concejal Luz Vargas;** a mí me preocupa tanta gente que usted ha traído y toda la gente que usted ha traído han sido desvinculada o se han ido, lo han demandado. Porque yo considero cuando un curso, que a veces tenemos que asumir que lo hace mal. En un curso de clase cuando el 80% o el 70% de los alumnos fracasan no es culpa de los alumnos, es culpa del profesor. En este caso no se estará dando eso, porque yo no lo entiendo no me cabe que usted traiga gente y después se vayan, tienen licencias médicas por problemas psiquiátricos, de stress laboral, eso me llama la atención. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** cada cual hace lo que quiere, lo mismo dijo don Félix nosotros podemos traer un alto de curriculum pero no funciona. **Concejal Luz Vargas;** ¿pero todos? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no todos. Las personas que yo he traído son pocos y están trabajando. **Concejal Luz Vargas;** toda la gente, las relacionadoras públicas desde el comienzo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿a quién ha complicado la Relacionadora Pública?, a ustedes mismos. **Concejal Luz Vargas;** a mí no me meta. Al contrario, tengo muy poca comunicación con los funcionarios. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Si yo he traído, que es muy poca gente, algunos cuando comenzamos, ¿cuál es el problema? **Concejal Luz Vargas;** Ud. les ofrece demasiadas garantías y después no cumple. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si una persona yo la traigo significa que debe que tener un compromiso con quien lo trae y si esa persona traiciona la confianza ese es el problema. Aquí han venido personas que han sido de confianza y en un minuto te das vuelta y te entregan el tremendo puñal por la espalda, esas personas no pueden trabajar. **Concejal Luz Vargas;** yo encuentro que en el Municipio hay buenos sueldos, reaccionar de esa manera y ver la garantía que tienen. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ellos sabrán porque lo hacen. **Concejal Luz Vargas;** no logro entender porque pasa eso, que está pasando en el municipio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nada, estamos trabajando muy bien. Las personas que han venido y se han comprometido siguen trabajando y las personas que no se comprometen, que no han funcionado y que no son leales tenemos que sacarlas. A una persona la ponemos en cuatro cargos y en cuatro cargos no funciona, tiene que irse. Esta es una empresa, no le puedo dar la quinta opción no puedo, aunque me duela. **Concejal Luz Vargas;** se equivocó con la gente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** a la Señora Berta no la traje yo, estaba en Social cuando llegue. Le dimos oportunidades y no funcionó en ninguno, que debo hacer, ¿mantenerla? **Concejal Luz Vargas;** si, tiene razón. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Y la última que trabajo vimos todo el problema que podía acarrear por eso es preferible ahora que se vaya. **Concejal Luz Vargas;** ¿pero la señora de salud también?, luego y al mes siguiente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Si voy a tener, yo sé que en este minuto es una autoridad, a la Señora Claudia Meneses, si voy a tener una igual a ella, no la quiero acá. Porque aquí me hace problemas. Por lo tanto, mi confianza no la tiene. Y no la tuvo porque no hizo lo que tenía que hacer. Insisto, lo que debemos tener, y lo dijimos en un principio, es un compromiso y muchos no lo tienen. Y esas personas que no tienen ese compromiso y esa lealtad, deben irse. **Concejal Luz Vargas;** así no va a formar nunca equipo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si lo tenemos, y sabe dónde está mi mejor equipo en los jóvenes. Los jóvenes en este minuto es mi mejor equipo, a ellos los voy a respaldar y los voy a mantener acá a como dé lugar, las personas que vienen con cierta experiencia de otros lados o porque se creen que han sido autoridad en otros lados vienen acá a ponerles el pie a los demás, no lo voy a permitir. Por lo tanto, el equipo de jóvenes es muy importante para mí y es mucho más importante que traer una persona con experiencia. Porque el compromiso ellos lo tienen, usted puede que la gran mayoría son jóvenes y ahora una persona que voy a presentar es muy joven, hay que darles la posibilidad a los jóvenes y el informe pídaselo a la Sra. Vilma porque ya está entregado.

Concejal Armando Aillapán; retomando el último punto yo tengo varias versiones al respecto pero he madurado el tema y estoy claro, porque los puestos de confianza son así, pero es lamentable la situación aun sabiendo, según mi opinión, la Sra. Iris fue excelente lo que hizo, aparte envió un documento, no sé si les llegó a todos Uds., eso es lo que mejor hizo

en corto tiempo. Entonces, como Ud. dice Alcalde que Ud. va a apelar por los jóvenes que están trabajando, yo me alegro, usted tiene que retomar, también es posible que vengan concejales jóvenes acá, vienen con savia nueva con otras ideas también. Pero yo quiero referirme a un caso quería pedirle a Ud. si puede revertir la situación voy a hablar por la persona en el caso de la Srta. Paola Torres Gavilán, ella fue desvinculada. Sabe Ud. Alcalde que esa persona tiene un carisma para trabajar y además tiene una buena afinidad con la gente. Es por eso que a una persona le dio más de una oportunidad yo le pido que le de otra oportunidad a esta persona y averigüe si realmente amerita que se vaya o no. Yo pienso que va a ser distinta la opinión. Por eso yo concuerdo con la Concejal Luz Vargas que a veces la medida se toma, pero hay que saber tomar medidas, yo quiero que le vaya bien con su equipo. Pero prepárese. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros conversamos con la Srta. Torres Gavilán, y ella nos ofreció un montón de cosas y al final no lo hace. **Concejal Armando Aillapán;** no será por algo que no tuvo apoyo también.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; el problema está que en que ella tuvo cinco o seis meses para hacer lo que ella prometió, antes del proceso que diga no tiene el apoyo. Tomamos la determinación, el día más horrible para mí fue el día 31. En este minuto vamos a ver qué es lo que hacemos. **Concejal Armando Aillapán;** Hace tiempo atrás, Ud. lo dijo en el Concejo, que iban a ver muchos cancelados eso afortunadamente quedó solo en los puestos de Confianza. Solicito esto para que lo revise.

Concejal Armando Aillapán; También quisiera solicitar para la próxima reunión pueden agregar al Sr. Moisés Andaur para la exposición que iba a hacer él por el problema de los perros, por el refugio de mascotas, a razón que ya hizo la presentación por la Ley del Lobby. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya hable con Samuel y ya se hizo todo.

Concejal Armando Aillapán; y el último tema, aquí sabemos lo que pasa por el tema de la basura yo hoy día lo llamé temprano a Ud. Entendiendo que hay fiesta y que todos merecemos el descanso pero eso no significa que teniendo lunes, martes, miércoles y hoy día. Entonces, si hay problemas acá y lo he dicho varias veces, en varias oportunidades, no sé si hay un día se haga un plebiscito por el tema de la basura. Yo no sé cómo no son capaces de volver lo antiguo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya lo solucionamos. Hay que cambiar todo. **Concejal Armando Aillapán;** con lo pasado no tuvimos resultados y con esto tampoco. El tema es para mejorar lo de nuestra comuna, aquí hacen falta los Recolectores de Basura, ahora independiente lo que Ud. tenga en proyecto excelente, vamos a estar siempre apoyando eso, pero también quien toma carta del asunto uno, dos camiones en caso extremo. Antofagasta tiene camiones recolectores.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; el problema es que no tenemos camiones. El camión de recolección de carga trasera es uno solo y no está bien. En este minuto lo más viable es mantener lo que tenemos acá, en este momento tenemos el camión de San Pedro de Atacama, tenemos los contenedores que están instalados son de color ocre y Ud. los ha visto, que están instalados en varios lugares y además tenemos el apoyo de Tocopilla, que incluso hoy el camión pasó temprano, tipo mediodía, y recogió todo, deberíamos tener el camión de San Pedro de Atacama funcionando y teniendo eso lo solucionamos todo. El problema es que no tenemos nada. Ahora, también vienen en camino dos más. Pero el problema es que aquí se cometen errores graves y en Antofagasta, que le cambian, ustedes tenían bien claro el tema de los soterrados, el tema de los juegos, ahora también acá se cometió, porque se puso automatizado, y no hay en Chile automatizado, significa que posiblemente vamos a estar dos meses más esperando la respuesta del CORE. Cuando podían haber sido de inmediato mecánicos. Errores como esos no se deben permitir. Con lo que tenemos hoy día no deberíamos una contingencia que tuvimos ayer. Viene el camión que lo hace casi en dos horas y media y nosotros en dos días. **Concejal Armando Aillapán;** Lo importante no deje de lado. Si no hay plata por ejemplo acá, yo soy poco para molestar a los señores empresarios de acá. Si bien decirle a ellos que necesitamos un camión o dos camiones ellos se van a poner por la comuna. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay que ver para buscar una alternativa.

Concejal Guillermo Ferreira; conforme a la Ley Administrativa Municipal, incluso la Ley Orgánica de Municipalidades la 18.695 en el art. 30 el Administrador Municipal tienen que

hacer un informe anual para hacer el seguimiento si se están cumpliendo todos los objetivos del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) a través de los planes y programas de cada departamento. Segundo punto conforme al art. 29 de la ley 18.695, el Control Interno, Sr. Claudio Mera, tiene que hacer un Informe Anual Municipal sobre resguardando de los intereses financieros del Municipio. Esas dos cosas tenían que entregarlo los primeros días de enero en la primera sesión de enero conforme a la ley. Me gustaría que lo entregaran en el transcurso de este mes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** No está Claudio Mera para que lo pueda hacer. **Concejal Guillermo Ferreira;** lo tiene que entregar porque tiene que hacer seguimiento. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** a mérito de lo que dice el Concejal entender que no puedo hacer con los lineamientos estratégicos que tiene el PLADECO siendo que el PLADECO no está vigente. **Concejal Guillermo Ferreira;** nosotros estamos aprobando un PLADECO que no está vigente. Pero perdió la vigencia pero nosotros aprobamos un Presupuesto Municipal. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Prepare el informe.

Concejal Guillermo Ferreira; Quiero hacerle recordar que la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 18.695, art. 135 y 132, habla de que a la Fundación y Corporaciones deben de entregar el informe a Control Interno, trimestralmente y el Informe de Finanzas Semestralmente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya lo analizamos y dijimos que tenían que entregar todos los informes cada tres meses.

Concejal Guillermo Ferreira; tercer punto yo me acuerdo cuando se entregaron los terrenos Acremar cuando vino el Subsecretario de Bienes Nacionales y vino también Seremi y entregaron los terrenos. Me gustaría saber en qué situación están las microempendedoras de la Comuna de Mejillones que también le entregaron terreno, hablaron con Ud. y solicitaron terreno a Bienes Nacionales, por eso yo pedí el 2017 la presencia del Seremi de Bienes Nacionales para ver qué pasa con esos microempresarios que postularon por terrenos e hicieron todos sus trámites, así como lo entregaron los de Calama, a los microempresarios deberían entregarlos legal e institucionalmente que el Ministro venga a la comunidad de Mejillones porque todos hicieron los trámites. Los microempresarios de la comuna dicen que no se les entregaron los terrenos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** esa es una respuesta que deben dar ellos, yo sé que hay un tema de dueño histórico. Hay que hacerlo oficial nuevamente. **Concejal Juan Alvarado;** las características los terrenos son de diferente. **Concejal Guillermo Ferreira;** pero hay otros terrenos que están frente al Complejo Educativo esos son de microempresarios, esos no tienen terreno histórico, tienen que ser Bienes Nacionales.

Concejal Juan Alvarado; más que nada ver el tema de la basura, Yo quería recién contestar al Concejal. Si bien es cierto nosotros llevamos dos años y la problemática que tenemos con la basura es grande. Perdonen que sea franco pero esto es culpa de los Concejales que estaban anteriormente y acá tenemos cuatro. **Concejal Armando Aillapán;** yo soy Concejal de muchos años he planteado esto. Si Ud. no leyó las actas no es culpa mía. **Concejal Juan Alvarado;** el tema es que yo quiero decirles a los Concejales que no cometamos el mismo error. Nosotros estamos en el segundo año y lo que te voy a decir, te estaba apoyando. Porque justamente tú lo acabas de decir. Que esto no vuelva a suceder en la comuna, cuando nosotros estemos en el tercer o cuatro años tener un proyecto nuevo de camiones y no dejar la misma problemática que quedó. Ahora, porque yo hablo de cuatro Concejales, porque hay cuatro concejales que están acá. Tengo que nombrar a los cuatro Concejales que pertenecen a esto. Me gustaría que se hiciera eso, adelantarnos y pedir al Gobierno Regional porque los camiones tienen su vida útil y lamentablemente no nos podemos pasar, yo en la mañana también, como lo vio el Concejal, fui a hacer otros trámites y me encontré con una cantidad de basura. ¿Sabe cuál es la problemática?, que tampoco nosotros trabajamos junto con nuestra comuna, con la gente, no hemos entregado trípticos, la televisión, las noticias indicando que no boten la basura, si los contenedores están llenos, no estamos educando a la población, yo he sido un gran crítico, en el tema de Codelco, son tres camping de Codelco y nuevamente me voy apegar lo que dice Don Armando Aillapán, por ejemplo los tres camping ellos son sindicatos, un camión que nos den y nosotros ni siquiera los molestaríamos. Sin embargo, les estamos sacando la basura a los señores de Codelco ellos vienen a pasear acá sin problema

alguno. **Concejal Luz Vargas**; Juan Carlos, de verdad yo no estoy de acuerdo con lo que dice que tenemos la culpa los Concejales antiguos. La verdad de las cosas que no lo visto en el otro periodo y si lo había alguna vez, yo recuerdo muy bien que cuando se echaba a perder un camión, se arrendaba uno como él tiene el municipio y la basura se echaba arriba. No es culpa de nosotros concejal por último se arrendaban camiones. **Concejal Juan Alvarado**; porque el Concejal Armando está pensando en eso, porque yo también he pensado en eso cuantas veces hemos hablado.



Concejal Luz Vargas; en algún momento se arreglaron los camiones para sacar la basura. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero se hizo, ¿porque se gasta tanta plata? Parece que usted no escucha lo que se habla en los Concejos.

Concejal Luz Vargas; no me trate así Alcalde, por favor, el que comete errores acá es usted y no yo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no importa, yo lo asumo. El tema de la basura está terminado y lo vamos a solucionar. **Concejal Luz Vargas**; tiene que solucionarlo. Porque es un problema grande. La responsabilidad es suya y de nosotros también. Arriende camiones. Tenemos la basura por todos lados. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo sabré lo que hago y cuando la tenga hasta acá lo voy a hacer. **Concejal Luz Vargas**; está siendo mal Alcalde. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no importa, es mi responsabilidad. **Concejal Luz Vargas**; claro que es su responsabilidad, pero yo soy Concejal, soy autoridad, usted poco nos respeta a nosotros. **Concejal Armando Aillapán**; empezamos bien el año y vamos a terminar así. **Concejal Luz Vargas**; está mal en todo sentido, usted está mal Alcalde y no quiere reconocer sus errores. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; es mi problema. **Concejal Luz Vargas**; es su problema. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; le puedo decir un montón de cosas, pero yo soy caballero. **Concejal Luz Vargas**; esto es un Concejo y me las tiene que decir no porque sea dama. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; porque tengo que hacer lo que ustedes dicen ahora ya. **Concejal Luz Vargas**; Alcalde tiene que arrendar camiones para sacar la basura. No podemos darles explicaciones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿Porque se nos fue tanta plata?, porque los hemos arrendado, el presupuesto se fue en eso. **Concejal Luz Vargas**; no, el presupuesto se fue en el exceso de contrataciones de gente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no mentira, fueron los camiones, que en el 2009 y el 2011 quedaron malos, eso fue. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Voy a terminar mis puntos varios, ojalá que no sea la primera. **Concejal Armando Aillapán**; quedan cosas pendiente y solamente dar una sugerencia pero si no, no. Estamos acostumbrados a trabaja bien nosotros pero ahora palabras sacan palabras. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ahora estamos haciendo cosas que no corresponden. Si vamos a proponer así nos ponemos así nos complicamos. Ella me dice que arriende ¿y que hemos hecho?, hemos arrendado, hemos hecho un montones de cosas para solucionar el problema de la basura. Pero no hay alternativa más. Porque ya no hemos solucionado hemos tratado. El problema es que hay gente, y lo he dicho, están los contenedores vacíos y está abajo todo., entonces ¿qué es eso? Hay que ver todo el sistema no puedo tener un punto de vista no más. **Concejal Armando Aillapán**; y no es solamente Mejillones. **Concejal Guillermo Ferreira**; no se ha analizado que Mejillones ha ido creciendo la población y la licitación marca algunas calles. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ahora hablamos de un Trato Directo para las áreas verdes. El señor va a trabajar por el mismo monto para montar. Uds. están viviendo en un lugar y arriba hay otras áreas verdes que tiene que ir a regar. Hay que mirar desde todos los puntos de vista no lo que nos conviene, incluso hay Supermercados llenan en un minuto pasa el camión y después está completo otra vez. **Concejal Juan Alvarado**; ahora está el proyecto del camión de cola, que pase por los supermercados. **Concejal Armando Aillapán**; Muchos Concejales lo dijimos acá el tema que de una vez por todas hay que externalizar el tema de los mecánicos. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; me permite mencionar algo, es que lo que han mencionado son mecanismos de formas a corto plazo, y que bienvenido sea el camión de cola que viene el camión de San Pedro de Atacama que está listo y que vienen unos días más. Yo los convido a participar en trabajar en la nueva ordenanza ya que el instrumento de planificación a largo plazo y entender que la ordenanza es del 2002 y hay cosas que hoy día se tratan con liviandad y que no son mayores, por ejemplo, le hacemos el mismo tratamiento

a la gente que genera residuos comerciales y no domiciliarios. **Concejal Luz Vargas;** hay que cobrar. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** exactamente. Esas son herramientas a largo plazo que nos permite planificar de mejor forma posible. El día de mañana nosotros les vamos a presentar mesa de trabajo a corto plazo, la ordenanza que estamos trabajando junto a Diego, también estuvieron Aarón, Claudio, la Sra. Vilma, es un trabajo hay que hacerlo solamente en el papel sino con operativo con fiscalizaciones. Tenemos un sinfín de cosas que estamos tratando de plasmar en el papel para que Uds. la entiendan, la comprendan y a la vez las observaciones tengan que hacerlo antes en esta nueva ordenanza. A corto plazo van a tener esa información. **Concejal Guillermo Ferreira;** me gustaría que actualizaran las bases de las licitaciones.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Mi punto Varios era presentarle a Alejandra Olivares, nuestra nueva Asesora Jurídica tanto para el municipio como para el Concejo y es muy probable que nos ayude en el DAEM. Uds. saben que antes teníamos a Don Mauricio, pero Don Mauricio ya nos dejó y la Sra. Alejandra Olivares partió ayer y la presento acá para que Uds. la conozcan y sepan quién es ella a partir de este minuto va a trabajar junto con Diego en Asesoría Jurídica que correspondan a este municipio. Le damos la bienvenida lamentablemente le toco estar en un Concejo complicado. **Concejal Luz Vargas;** Alejandra, ¿ha trabajado en otros municipios? **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** no, primera vez que trabajo en un municipio. Si tengo experiencia laboral, también viví un año fuera del país, así que se me manejar. **Concejal Luz Vargas;** fuera del país ¿trabajo en municipio? **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** no fuera del país. Primera vez que trabajo en un municipio voy a acompañar a Diego, vamos a trabajar directamente juntos, traigo ideas nuevas pero siempre con el respeto a la sabiduría y a la experiencia que los Honorables Concejales merecen. Muchas gracias por la bienvenida y estaré a su disposición. **Concejal Armando Aillapán;** solamente Señorita Alejandra darle la bienvenida y disculparnos el bochorno que paso acá.

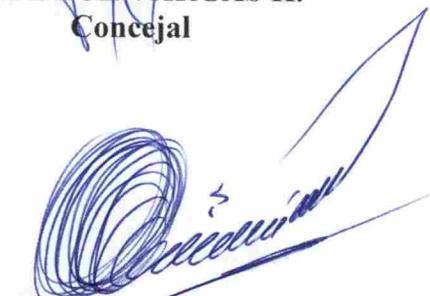
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:12 hrs.



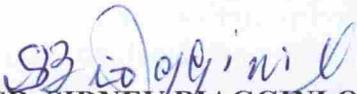
SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo

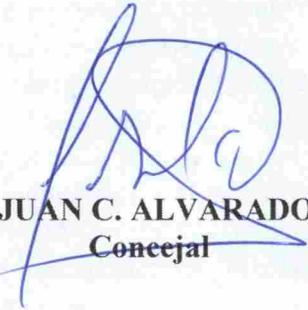

SRA. LUZ VARGAS H.
Concejal

SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal


SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal


SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejal


SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal


SR. JUAN C. ALVARADO D.
Concejal



Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.


SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 01/2019 ORDINARIA